

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO - "RPT"**

# AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIAL/D.	SING. PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.	
<b>ALCALDÍA / CONCEJALÍAS</b>																				
384	ASESORIA ALCALDIA - COMUNICACIÓN RR.SS.	1	EV	-	-	-	C1/C2	-	-	Libre	-	-	-	-	-	-	Legal ordinaria	0	0	
Prestar funciones de confianza y/o asesoramiento especial de las Concejalías en su ámbito de adscripción.																				
383	ASESORIA ALCALDIA - PRENSA	1	EV	-	-	-	C1/C2	-	-	Libre	-	-	-	-	-	-	Legal ordinaria	0	0	
Prestar funciones de confianza y/o asesoramiento especial de las Concejalías en su ámbito de adscripción.																				
382	ASESORIA CONCEJALIAS	3	EV	-	-	-	C1/C2	-	-	Libre	-	-	-	-	-	-	Legal ordinaria	0	0	
Prestar funciones de confianza y/o asesoramiento especial de las Concejalías en su ámbito de adscripción.																				
381	ASESORIA ALCALDIA - PROTOCOLO	1	EV	-	-	-	C1/C2	-	-	Libre	-	-	-	-	-	-	Legal ordinaria	0	0	
Prestar funciones de confianza y/o asesoramiento especial de la Alcaldía en su ámbito de adscripción.																				
380	ASESORIA GABINETE ALCALDIA	1	EV	-	-	-	C1/C2	-	-	Libre	-	-	-	-	-	-	Legal ordinaria	0	0	
Prestar funciones de confianza y/o asesoramiento especial de la Alcaldía en su ámbito de adscripción.																				
<b>GABINETE ALCALDÍA</b>																				
301	JEFEA PRENSA	1	LIF	-A.E.	-/Serv. Esp. /Cometido s Esp.	A2/A1	Grado en Periodismo o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad	S	L.D.	Ofimática avanzada	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Si	Si	Flexible	Según necesidades del servicio (incluyendo f. de s. y festivos)	Normal	Parcial	21	950	
Coordinar y participar en las tareas que se llevan a cabo por el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento.																				
100	COORDINADORIA GABINETE ALCALDIA Y CONCEJALIAS	1	F	A.G.	Admva.	-	C1/C2	Las propias de la subsección A.G.	NS	L.D.	Experiencia de 6 meses acreditable en Protocolo o formación/capacitación asimilable	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado	Si	Si	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio en noches, fiestas de semana y festivos	Preferente	Parcial	18	950
Dar apoyo a la Alcaldía Presidencia y concejalías, especialmente en funciones de coordinación, control de proyectos, relaciones institucionales y protocolos.																				

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS	1	F	A.G.	Auxiliar	-	C2	Las propias de la subescala	NS	C.G.	Ofimática avanzada Protocolo	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Flexible	L-V: 8:00 - 15:00 + servicio en noches, fines de semana y festivos.	Preferente	Legal ordinaria	17	650
	Prestar apoyo administrativo a su superior jerárquico.																			
	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>																			
1	SECRETARIA/A	1	F.H.N.	H.N.	Secretaría	Superior	A1	Las propias de la subescala	S	C.H.N.	Habilida Nacional Ofimática avanzada	Gerencia Pública o asimilable. Inglés	Si (F. No)	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + servicio	Exclusiva	Total	30	2475	
	Responsabilizarse de la fe pública y asesoramiento legal preceptivo reservados a la Secretaría General de acuerdo a la legislación vigente correspondiente.																			
304	TÉCNICO/A JURÍDICO SERVICIOS GENERALES	5	F	A.G./AE	Téc.	-/T.S.	A1	Grado en Derecho o asimilado	NS	C.G.	Experiencia de 2,5 años formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Ofimática básica	Sí	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Parcial	25	1250
	Velar por la legalidad de los acuerdos que se adopten en la Corporación, ya sean adoptados por órganos unipersonales como colegiados.																			
	Realizar las funciones de gestión, estudio, asesoramiento y propuesta de carácter jurídico y administrativo de nivel superior.																			
65	GESTOR ADMINISTRATIVO SECRETARIA	1	F	A.G.	Téc.	TGM	A2	Las propias de la subescala	NS	C.G.	Secretaría Patrimonio Contratación Ofimática avanzada	Inglés	No	Si	Normal	08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	25	1075
	Realizar las funciones de gestión, estudio, asesoramiento y propuesta de carácter jurídico y administrativo de nivel superior.																			
207	COORDINADORA OAC Y ADMINISTRATIVO MODERNIZACIÓN	1	F	A.G.	Admva.	-	C1	Las propias de la subescala de A.G.	S	C.G.	Experiencia de 1 año acreditable en la OAC o formación/capacitación asimilable Ofimática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	22	875
	Responsabilizarse de la Gestión del Patrimonio y la Contratación.																			
	Gestionar los expedientes de la Secretaría y colaborar con el Secretario en el resto de sus obligaciones.																			
5	ADMINISTRATIVO/A SERVICIOS GENERALES	4	F	A.G.	Admva.	-	C1	Las propias de la subescala de A.G.	NS	C.G.	Ofimática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	20	675
	Coordinar y dirigir el área de Atención al Ciudadano y realizar las tareas administrativas del área de Modernización																			
3	ADMINISTRATIVO/A PADRÓN	1	F	A.G.	Admva.	-	C1	Las propias de la subescala de A.G.	NS	C.G.	Ofimática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	20	675
	Realizar tareas administrativas derivadas de los Servicios Generales / Secretaría General.																			
	Realizar tareas administrativas derivadas de los Servicios Generales / Secretaría General.																			
	Realizar las tareas administrativas derivadas del Padró Municipal de Habitantes y del Censo Electoral.																			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.	
129	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A O.A.C. Y PMH	5	F	A.G.	Auxiliar	-	C2	Las propias de la subescala	NS	C.G.	Ofimática básica Atención al Público	Bachiller Superior o asimilado Inglés	No	Si	Continua	L-V: 07:30 - 14:30	Normal	Legal ordinaria	18	575	
<b>Atender, orientar y asesorar personal y telefónicamente al ciudadano en relación a las demandas que formule.</b>																					
6	SUBALTERNO/A - NOTIFICADORA	2	F	A.G.	Subalterna	-	AP	Las propias de la subescala A.G.	NS	C.G.	Carne de conducir B	Ofimática básica	Ingles	Si	Si	Continua	L-V: 07:30 - 14:30	Preferente	Legal ordinaria	14	375
<b>Realizar las Notificaciones, Citaciones y Comunicaciones Municipales.</b>																					
<b>Encargarse de la apertura y cierre de instalaciones municipales.</b>																					
<b>EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL</b>																					
351	AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	F/L	A.E./-	Serv. Esp./-	Cometido	A2	Grado o asimilado	S	C.G.	Ofimática avanzada	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	20	750	
<b>Realizar las tareas técnicas derivadas de analizar y promover la evolución y situación actual socioeconómica y laboral en el ámbito territorial del municipio.</b>																					
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>																					
17	INTERVENTOR/A	1	F.H.N.	H.N.	Interv.- Tesorería	Superior	A1	Las propias de la subescala	S	C.H.N.	Habilitado Nacional Ofimática avanzada	Gerencia Pública o asimilable. Inglés	Si (F. No)	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	30	2475		
<b>Responsabilizarse del control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria y la contabilidad pública.</b>																					
<b>Dirigir y coordinar la unidad de Intervención, así como al personal a su cargo.</b>																					
326	JEFE/A GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	1	F	A.E.	Téc.	T.S.	A1/A2	Grado en Económicas, Empresariales o asimilado	NS	C.E.	Experiencia de 3 años acreditable en Gestión Económica/Presupuestaria o formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio	Preferente	Parcial	25	1400	
<b>Responsabilizarse técnicamente, en apoyo directo a los responsables políticos, de las actuaciones municipales en los ámbitos de política presupuestaria, política financiera, así como gestión y control presupuestario.</b>																					
<b>Planificar, impulsar y coordinar proyectos estratégicos en su ámbito de actuación.</b>																					
353	TÉCNICO/A SERVICIOS ECONÓMICOS	2	F	A.E.	Téc.	T.M.	A2	Grado en Económicas, Empresariales o asimilado	NS	C.G.	Experiencia de 1 año acreditable en Contabilidad o formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	22	925	
<b>Realizar tareas técnicas de apoyo directo a la Intervención, principalmente en la llevanza de la contabilidad municipal.</b>																					
13	ADMINISTRATIVO/A SERVICIOS ECONÓMICOS	4	F	A.G.	Admva.	-	C1	Las propias de la subescala de A.G.	NS	C.G.	Ofimática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	20	675	
<b>Realizar las tareas administrativas del área de Servicios Económicos.</b>																					
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>																					

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL ESPEC.
9	TESORERO/A	1	F.H.N.	H.N.	Interven.-Tesorería	Superior	A1	Las propias de la subáscala	S	C.H.N.	Habilitado Nacional Olimática avanzada	Gerencia Pública o assimilable. Inglés	Si (F. No	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	30	2325
<b>Responsabilizarse del manejo y custodia de fondos, valores y efectos del Ayuntamiento.</b>																			
10	RECAUDADOR/A	1	F	A.G./A.E	Téc.	TGM	A2/C1	Diplomado Derecho, económicas o asimilado	S	C.E./L.D	Recaudación Olimática avanzada	Inglés	Si	Si	Continua	08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	22 875
<b>Gestionar la recaudación municipal. Responsabilizarse del Catastro. Administrar la Red informática municipal.</b>																			
<b>PERSONAL</b>																			
101	RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS, PERSONAL Y ORGANIZACIÓN	1	F	A.E.	Téc.	T.S./T.M.	A1/A2	Grado en Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo o asimilado	Si	C.E.	Experiencia de 2,5 años acreditable en Gestión de Personal o formación/capacitación asimilable Nivel intermedio PRL Olimática avanzada	Dirección de Personal idiomas Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	26 1675
<b>Planificar, dirigir, coordinar, organizar y gestionar los Recursos Humanos y Personal del Ayuntamiento. Ejecutar las estrategias, procedimientos y sistemas de gestión que hacen referencia a la política de Recursos Humanos y Personal de conformidad con la normativa aplicable y las directrices y objetivos de la Corporación garantizando una gestión racional, eficaz y eficiente en ámbito de la gestión pública.</b>																			
133	TÉCNICO/A RECURSOS HUMANOS	1	F	A.E.	Téc.	T.M.	A2	Grado en Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo o asimilado	Si	C.E.	Experiencia de 1 año acreditable en Gestión de Personal o formación/capacitación asimilable Olimática avanzada	Idiomas Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	22 900
<b>Ejecutar las estrategias, procedimientos y sistemas de gestión que hacen referencia a la política de Recursos Humanos y Personal de conformidad con la normativa aplicable y las directrices y objetivos de la Corporación.</b>																			
328	ADMINISTRATIVO/A RECURSOS HUMANOS	1	F	A.G.	Admva.	-	C1	Las propias de la subáscala de A.G.	NS	C.G.	Olimática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	20 675
<b>Realizar tareas administrativas derivadas del departamento de Recursos Humanos.</b>																			
<b>INFORMÁTICA</b>																			
201	RESPONSABLE TIC, MODERNIZACIÓN, PMH, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	F	A.E.	Téc.	T.S.	A1/A2	Grado en Informática o asimilado	S	C.E.	Experiencia de 2,5 años acreditable en la OAC o formación/capacitación asimilable Nivel avanzada aplicaciones informáticas	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	26 1700
<b>Responsabilizarse de la adecuada informatización y comunicaciones del Ayuntamiento y formación de los usuarios, así como de la actualización continua de medios informáticos e instrucción para su utilización. Supervisar las tareas relativas al Padrón Municipal de Habitantes. Responsabilizarse de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC).</b>																			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
308	OPERADOR/A SISTEMAS	2	F	A.E.	Serv. Esp.	Cometido s Esp.	C1/C2	FP Grado Medio en Sist. Microinformáticos y Redes o asimilado / Graduado en ESO, FP Básico en Informática y Comunicaciones o asimilado	S	C.E.	Carné de conducir B	FP Grado Superior Informática o asimilado	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Preferente	Legal ordinaria	18	600
	Realizar el mantenimiento general de los sistemas informáticos municipales.																			
	<b>URBANISMO</b>																			
329	RESPONSABLE OFICINA TÉCNICA URBANISMO Y ACTIVIDADES	1	F	A.E.	Téc.	T.S.	A1	Grado en Arquitectura, Ingeniería Civil o asimilado	S	L.D.	Máster Habilitante Oftimática avanzada	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	27	1900
	Realizar las tareas derivadas de la dirección, supervisión y gestión de la oficina técnica.																			
106	ARQUITECTO/A URBANISMO	2	F	A.E.	Téc.	T.S.	A1	Grado en Arquitectura o asimilado	S	C.E.	Máster Habilitante Oftimática avanzada Carné de conducir B	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Flexible	L-V: 35h/semanales en jornada continua + según necesidades del servicio	Preferente	Parcial	25	1350
	Realizar las tareas técnicas superiores derivadas de la tramitación de los expedientes urbanísticos y sobre planeamiento municipal y de forma residual, de la elaboración, dirección y desarrollo de proyectos de obras municipales si fuera el caso.																			
107	RESP. GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	1	F	A.G.	Téc.	-	A1	Las propias de la subescala de A.G.	NS	C.G.	Oftimática básica Urbanismo	Oftimática avanzada	No	Si	Flexible	Según necesidades del servicio	Preferente esporádica	Parcial	25	1200
	Gestionar la Sección de Licencias y Disciplina Urbanística																			
318	TÉCNICO/A URBANISMO Y ACTIVIDADES	3	F	A.E.	Téc.	T.M.	A2	Grado en Arquitectura Téc., Ing. Civil, Industrial o asimilado	S	C.E.	Experiencia de 1 año acreditada en Urbanismo / Actividades o formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Parcial	22	950
	Realizar trabajos técnicos, en el ámbito de sus competencias, derivados de los servicios de Urbanismo, principalmente en Intervención en la Edificación y Uso del Suelo y Licencias de Actividades.																			
203	INSPECTORIA ACTIVIDADES Y URBANISMO	1	F	A.E.	Téc.	T.M.	A2	Grado en Ing. Edificación / Industrial o asimilado	S	C.E.	Experiencia de 1 año acreditada en Urbanismo / Actividades o formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Parcial	21	950
	Realizar tareas de inspección y control en obras, infraestructuras y actividades para comprobar el cumplimiento normativo.																			
67	ADMINISTRATIVO/A URBANISMO Y ACTIVIDADES	2	F	A.G.	Admva.	-	C1	Las propias de la subescala de A.G.	S	C.G.	Oftimática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	20	675
	Realizar las tareas administrativas derivadas de los servicios de urbanismo y actividades																			



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
319	OFICIAL BRIGADA OBRA	4	L	-	-	-	C1/C2	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado / Graduado en ESO o asimilado	NS C.G.	Carné de conducir B	FP Grado Superior en Oficios Clásicos o asimilado / FP Básico en Oficios Clásicos, Graduado en ESO o asimilado	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Preferente	Legal ordinaria	17	650	
	Ejecutar los trabajos asignados a la Brigada de Obras siguiendo las instrucciones dadas por el superior.																			
48	OFICIAL FONTANERO OBRA	1	L	-	-	-	C2	FP-I Fontanería	NS C.G.	Carné de conducir	Polvleria en oficios clásicos	No	Si	Continua	08:00 - 15:00	Preferente	Legal ordinaria	16	625	
	Realizar los trabajos generales y propios del oficio de fontanería de la Brigada de Obras.																			
49	AYUDANTE BRICADA OBRA	6	L	-	-	-	C2/AP	Graduado en ESO. FP Básico en Oficios Clásicos o asimilado / Sin requisito de titulación	NS C.G.	Carné de conducir	FP Grado Medio en Albañilería o asimilado	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Preferente	Legal ordinaria	15	600	
	Ejecutar, bajo supervisión en los casos más especializados o complejos, los trabajos asignados a la Brigada de Obras siguiendo las instrucciones dadas por el coordinador.																			
	<b>GOBERNACIÓN</b>																			
385	AGENTE INTRUSIMO Y CONVIVENCIA	24	F	A.E.	Serv. Esp.	Cometido Esp.	C1	Bachiller, Técnico o asimilado	NS C.G.	Inglés B1	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	No	Si	Turnos MT/N (incluyendo sábados, domingos y festivos)	M: 06:00-14:00 T: 14:00-22:00 N: 22:00-06:00	Normal	Legal ordinaria	17	850	
	Especificación / Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Ofimática básica																			
	Velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales y protocolos, principalmente en materia de convivencia, así como de la normativa municipal y autonómica sobre alquiler turístico y turismo responsable.																			
	<b>LACERO Y CEMENTERIO</b>																			
54	OPERARIO CEMENTERIOS	1	L	-	-	-	AP/C2	Certificado de escolaridad	NS C.G.	Carné de conducir	FP-I Oficios clásicos	No	Si	Flexible	Invierno: 08:00 - 13:00 y de 15:30 - 18:00 Verano: De 08:00 a 20:00	Preferente esporádica	Legal ordinaria	12	500	
	Mantener los cementerios y realizar enterramientos.																			
55	LACERO	1	L	-	-	-	AP	Certificado de escolaridad	NS C.G.	Carné de conducir	-	No	Si	Continua	08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	11	300	
	Recoger animales sueltos y trasladarlos al Centro de Recogida.																			
	<b>MTTO. VÍA PÚBLICA Y EDIFICIOS MUNICIPALES</b>																			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.	
25	COORDINADORA MANTENIMIENTO VÍA PÚBLICA Y EDIFICIOS MUNICIPALES	1	L	-	-	-	-	C1/C2	Bachiller Superior o asimilado / Graduado en ESO o asimilado	NS C.G.	Experiencia de 1 año acreditable en Control/Gestión de Servicios o formación/capacitación asimilable Olimática avanzada Carné de conducir B	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	21	700	
117	SUBALTERNO/A COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	7	L	-	-	-	-	AP	Certificado de escolaridad	NS C.G.	Carné de conducir B	FP Básico en Edificación y Obra Civil o asimilado	Sí	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	14	325	
	Realizar tareas de atención, apoyo, mantenimiento y conservación de los colegios municipales.																				
58	OPERARIO/A LIMPIEZA DEPENDENCIAS (J. Partida)	5	L	-	-	-	-	AP	Certificado de escolaridad	NS C.G.	Carné de conducir B	-	-	Si	Si	Partida (según instalaciones)	Jornada Partida	Normal	Legal ordinaria	12	450
	Realizar tareas de atención, apoyo, mantenimiento y conservación de los edificios municipales.																				
26	OPERARIO/A LIMPIEZA DEPENDENCIAS	2	L	-	-	-	-	AP	Certificado de escolaridad	NS C.G.	Carné de conducir B	-	-	Si	Si	Continua (según instalaciones)	Jornada Continua (según instalaciones)	Normal	Legal ordinaria	12	375
	Realizar tareas de limpieza de edificios e instalaciones municipales.																				
	<b>POLICÍA LOCAL</b>																				
210	JEFE/A POLICIA LOCAL	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	A2	Las propias de la clase policial	S	L.D.	Cursos de Mando Academia de Policía Local, experiencia acreditable Carrés B y A	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	No	Flexible (*)	L-V: 07:30 - 15:00 + servicio en noches, fines de semana y festivos.	Exclusiva	Total	26	1750	
	Realizar tareas de limpieza de edificios e instalaciones municipales.																				
209	INSPECTOR/A POLICIAL LOCAL	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	A2	Las propias de la clase policial	S	C.E.	Cursos de Mando Academia de Policía Local Carrés B y A	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	No	Flexible (*)	L-V: 07:30 - 15:00 + servicio según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	24	1375	
	Dirigir y coordinar los servicios del cuerpo y dictar las instrucciones convenientes para mejorar los servicios de la unidad.																				
206	SUBINSPECTOR/A POLICIA LOCAL	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	A2	Las propias de la clase policial	NS C.E.	Academia de Policía Local Carrés B y A	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	No	Flexible (*)	L-V: 07:30 - 15:00 + servicio según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	22	1300		
	Realizar las tareas derivadas de la dirección, coordinación, supervisión y organización de las secciones del Policia Local asignadas en su turno y sustituir al Jefe de la Policía Local como Jefe Accidental.																				
	Realiza las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local.																				
	Coordinar los servicios prestados por la Policía Local de acuerdo con las instrucciones de la Jefatura de la Policía Local.																				
	Realiza las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local.																				

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
125	OFICIAL POLICÍA LOCAL (Turno solo noches)	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Curso de Mando Academia de Policía Local Carnés B y A	Inglés	Sí	No	Nocturna	N: 22:00-06:00	Exclusiva	Total	21	1325
Realiza las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local. Realizar las tareas propias de jefe de turno, controlando y supervisando las tareas y los servicios. Velar por la seguridad ciudadana y del tráfico, el mantenimiento del orden público y el cumplimiento de las ordenanzas municipales, otras leyes y normas.																				
19	OFICIAL POLICÍA LOCAL (Turno MT/N)	8	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Curso de Mando Academia de Policía Local Carnés B y A	Inglés	Sí	No	Turnos M/T/N (Incluyendo sábados, domingos y festivos)	M: 06:00-14:00 T: 14:00-22:00 N: 22:00-06:00	Exclusiva	Total	21	1275
Realiza las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local. Realizar las tareas propias de jefe de turno, controlando y supervisando las tareas y los servicios. Velar por la seguridad ciudadana y del tráfico, el mantenimiento del orden público y el cumplimiento de las ordenanzas municipales, otras leyes y normas.																				
124	OFICIAL POLICÍA LOCAL (Turno MT)	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Curso de Mando Academia de Policía Local Carnés B y A	Inglés	Sí	No	Turnos M/T/N (Incluyendo sábados, domingos y festivos)	M: 06:00-14:00 T: 14:00-22:00	Exclusiva	Total	21	1150
Realiza las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local. Realizar las tareas propias de jefe de turno, controlando y supervisando las tareas y los servicios. Velar por la seguridad ciudadana y del tráfico, el mantenimiento del orden público y el cumplimiento de las ordenanzas municipales, otras leyes y normas.																				
122	AGENTE POLICÍA LOCAL (Turno solo noches)	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Academia de Policía Local Carnés B y A	Ofimática básica	Sí	No	Nocturna	N: 22:00-06:00	Exclusiva	Total	18	1175
Realiza las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local. Realizar las tareas propias de jefe de turno, controlando y supervisando las tareas y los servicios. Velar por la seguridad ciudadana y del tráfico, el mantenimiento del orden público y el cumplimiento de las ordenanzas municipales, otras leyes y normas.																				
21	AGENTE POLICÍA LOCAL (Turno MT/N)	60	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Academia de Policía Local Carnés B y A	Ofimática básica	Sí	No	Turnos M/T/N (Incluyendo sábados, domingos y festivos)	M: 06:00-14:00 T: 14:00-22:00 N: 22:00-06:00	Exclusiva	Total	18	1125
Realiza las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local. Realizar las tareas propias de jefe de turno, controlando y supervisando las tareas y los servicios. Velar por la seguridad ciudadana y del tráfico, el mantenimiento del orden público y el cumplimiento de las ordenanzas municipales, otras leyes y normas.																				

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
121	AGENTE POLICIA LOCAL (Turno M/T)	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Academia de Policía Local Carnés B y A	Ofimática básica	Sí	No	Turnos M/T (incluyendo sábados, domingos y festivos)	M: 06:00-14:00 T: 14:00-22:00	Exclusiva	Total	18	1000
123	AGENTE POLICIA LOCAL (Jefe de Turno)	0	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Cursos Policia Local Carné BTP, B2 , A1 y A2	Ofimática básica	Sí	No	Turnos M/T	06:30-14:30 14:30-22:30	Preferente habitual	Legal ordinaria	18	925
321	GESTORIA ADMINISTRACIÓN POLICIA LOCAL	1	F	A.G.	Auxiliar	-	C1/C2	Las propias de la subsección A.G.	NS	C.G.	Ofimática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado	No	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	18	625
211	PUESTO DE TRABAJO RESERVADO A POLICIA LOCAL 2º ACTIVIDAD	0	F	A.E.	Serv. Esp.	Policía	C1/A2	Las propias de la clase policial	NS	Según Academia de Policía Local Carnés B y A	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Ingles	No	No	Flexible	Según necesidades del servicio	Normal	Legal ordinaria	18	625
311	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A POLICIA LOCAL	5	F	A.G.	Auxiliar	-	C2	Las propias de la subsección A.G.	NS	C.G.	Ofimática avanzada	Bachiller Superior o asimilado	No	No	Continua	L-V: 07:30 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	17	500
20	AGENTE POLICIA LOCAL OFICINAS	1	F	A.E.	Serv. Esp.	POL	C1	Las propias de la clase policial	NS	C.G.	Academia de Policía Local Carnés B y A	Ofimática básica	No	No	Continua	06:30-14:30	Preferente habitual	Legal ordinaria	16	575
340	AGENTE COVID POLICIA LOCAL	5	F	A.E.	Auxiliar	-	C1	Bachiller Superior o asimilado	NS	C.G.	Carné de conducir B	-	No	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	16	450
320	AUXILIAR ATENCIÓN CIUDADANA POLICIA	6	F	A.G.	Auxiliar	-	C2	Las propias de la subsección A.G.	NS	C.G.	Ofimática básica	Bachiller Superior o asimilado idiomas	Sí	Sí	Turnos M/T/N (incluyendo sábados, domingos y festivos)	M: 06:00-14:00 T: 14:00-22:00 N: 22:00-06:00	Normal	Legal ordinaria	15	700
Realizar las funciones que para su categoría se especifican en las disposiciones normativas vigentes de carácter nacional, autonómico y local en materia de Policía Local. Velar por la seguridad ciudadana y del tráfico, el mantenimiento del orden público y el cumplimiento de las ordenanzas municipales, otras leyes y normas.																				
Realizar el municipio velando por el buen orden y el cumplimiento del ordenamiento legal vigente. Patrullar el municipio velando por el buen orden y el cumplimiento del ordenamiento legal vigente. Controlar y supervisar el turno de servicio de la Policía Local.																				
Realizable, bajo excepción, la funciones de vigilancia y seguridad de los edificios destinados a las dependencias municipales.																				
Responsable de la gestión administrativa del cuerpo de la policía local.																				
Realizar las tareas administrativas y de atención al público propias del servicio de Policía Local.																				
Prestar apoyo en las labores de los Agentes de Policía, sobre todo en tareas relacionadas con el cumplimiento de las medidas covid vigentes.																				
Realizar las labores de atención a la ciudadanía del cuerpo de la policía local.																				

## MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.	
204	RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE, BIENESTAR ANIMAL, SANIDAD Y COORDINADORA/ DEL MUSEO DEL MAR	1	F	A.E.	Téc.	T.S.	A1	Grado en Ciencias Ambientales, Biología o asimilado	S	C.E.	Experiencia de 2,5 años acreditable en Control/Gestión de Servicios o formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	Sí	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades del servicio	Exclusiva	Total	26	1750	
322	TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE	1	F	A.E.	Téc.	T.M.	A2	Grado en Ciencias Ambientales o asimilado	S	C.E.	Olimática avanzada	Estudios de especialización o experiencia adicional en su ámbito funcional	Sí	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Parcial	21	900	
208	COORDINADORA/ PLAYAS (GESTOR SERVICIOS)	1	F	A.G.	Admva.	-	C1/C2	Las propias de la subescala de A.G.	S	C.G.	Curso Coordinador del servicios de playas + 2 años experiencia	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado	Sí	Sí	Especial (Flexible Verano y Sx) Mayo-Octubre: L-D: + apertura de playas	L-V: 07:30 - 14:30 / Mayo-Octubre: L-D: + apertura de playas	Preferente	Legal ordinaria	21	875	
56	JEFE/A DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIALES	1	F/L	A.E/-	Serv. Esp./-	Serv. Esp./-	Cometido A1/A2 s Esp/-	Cometido A1/A2 s Esp/-	Grado en la rama de Ciencias Sociales o de la Salud o asimilado	S	C.E.	Experiencia de 1 año acreditables en Gestión Serv. Sociales o formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Preferente	Legal ordinaria	24	1100
350	TÉCNICO/A GESTIÓN SERVICIOS SOCIALES	1	F/L	A.E/-	Serv. Esp./-	Serv. Esp./-	Cometido A2	Grado en Trabajo Social, Educación Social o asimilado	NS	C.G.	Olimática básica Carné de conducir B	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	No	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	22	900	
45	EDUCADORA SOCIAL	6	L/F	-/A.E.	-/Serv. Esp.	-/Serv. Esp.	Cometido A2	Grado en Educación Social o asimilado	NS	C.G.	Olimática básica Carné de conducir B	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Sí	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	21	825	
47	TRABAJADORA/ SOCIAL	6	L/F	-/A.E.	-/Serv. Esp.	-/Serv. Esp.	Cometido A2	Grado en Trabajo Social o asimilado	NS	C.G.	Olimática básica Carné de conducir B	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Sí	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	21	825	

Coordinar y dirigir el área de medioambiente, bienestar animal, sanidad, así como el Museo del Mar.

Realizar tareas técnicas, tanto en relación al control del medio ambiente y el bienestar animal como en relación a la educación y difusión medioambiental.

Realizar tareas de la coordinación y gestión de playas y los contratos propios del servicio, así como realizar las tareas administrativas asociadas o que le sean asignadas.

## SERVICIOS SOCIALES

Realizar las tareas derivadas de la coordinación, gestión y control de los trabajos de la Unidad de Servicios Sociales.

Realizar tareas de gestión derivadas del apoyo a la jefatura del área.

Realizar las tareas técnicas derivadas de la programación y desarrollo de programas de servicios sociales, dirigidos a la población general, en particular a los grupos más vulnerables y con riesgo de exclusión social

Realizar las tareas administrativas derivadas del diseño, desarrollo y evaluación de programas de protección de menores y familia, de servicios sociales, así como las intervenciones socioeducativas individuales y familiares.

Realizar las tareas administrativas derivadas del diseño, desarrollo y evaluación de programas de protección de menores y familia, de servicios sociales, así como las intervenciones socioeducativas individuales y familiares.

Realizar las tareas técnicas derivadas de la programación y desarrollo de programas de servicios sociales, dirigidos a la población general, en particular a los grupos más vulnerables y con riesgo de exclusión social

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
352	TÉCNICO/A ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	1	L	-	-	-	B	Grado Superior Integración Social o equivalente	S	C.G.	Otímatica básica	Grado en psicología o asimilado Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	17	550
	Planificar, diseñar y desarrollar actividades dirigidas atención a las necesidades especiales de los usuarios del servicio.																			
46	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A SERVICIOS SOCIALES	3	F	A.G.	Auxiliar	-	C2	Las propias de la subescala	NS	C.G.	Otímatica avanzada	Bachiller Superior o asimilado	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	17	500
	Realizar tareas de apoyo administrativo en el área de Servicios Sociales.																			
323	MONITOR/A AULA TERAPIA	1	L	-	-	-	C2/AP	Graduado en ESO o asimilado / Sin requisito de titulación	S	C.G.	Monitor Tiempo Libre	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	No	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	15	450
	Programar y llevar a cabo talleres de ocio y tiempo libre para personas adultas con capacidades especiales.																			
	<b>TURISMO</b>																			
332	TÉCNICO/A TURISMO	1	L	-	-	-	A2	Grado en Turismo O asimilado	S	C.G.	Otímatica avanzada Idiomas (Inglés y Francés)	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Otros idiomas	Sí	Si	Flexibile	L-D: mañana o tarde, según necesidades del servicio, incluidos fines de semana y festivos.	Normal	Legal ordinaria	19	725
	Realizar las tareas derivadas del desarrollo e implementación de la estrategia de dinamización turística del municipio.																			
37	GESTOR/A OFICINA TURISMO	1	L	-	-	-	BC1	Téc. Superior en Guía, información y asistencia turística o asimilado	S	C.G.	Otímatica avanzada Idiomas (2 idiomas extranjeros y Alemán) Otmática básica	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	No	Si	Flexible	L-D: mañana o tarde, según necesidades del servicio, incluidos fines de semana y festivos.	Normal	Legal ordinaria	19	725
	Realizar las tareas derivadas del desarrollo y fomento de la actividad turística municipal y control de la oficina de turismo.																			
	Responsabilizarse de la información, asesoramiento, orientación y dinamización del turismo municipal.																			
38	AUXILIAR OFICINA TURISMO Y EDUCACIÓN	1	L	-	-	-	C2	Grado en ESO, FP Básico o asimilado	S	C.E.	Idiomas (2 idiomas extranjeros y Alemán) Otmática básica	Otros idiomas	No	NO	Flexible	L-D: mañana o tarde, según necesidades del servicio, incluidos fines de semana y festivos.	Normal	Legal ordinaria	16	625
	Auxiliar en la atención de la Oficina Municipal de Turismo, ofreciendo información, asesoramiento y orientación a los usuarios.																			
	<b>CULTURA</b>																			
309	GESTOR/A CULTURAL Y EDUCACIÓN	1	F/L	A.E./-	Serv. Esp./-	Cometido A1/A2	Grado en Humanidades o asimilado	S	C.G.	Experiencia de 1 año acreditable en Gestión Cultural o formación/capacitación asimilable	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Sí	Si	Flexible (ver nota en apartado tareas)	Según necesidades del servicio	Normal	Legal ordinaria	24	1025	
	Responsabilizarse del buen funcionamiento del Departamento de Cultura y Educación, mediante la planificación, dirección, organización, coordinación, control y supervisión del mismo, determinando las directrices generales de éste.																			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
306	TÉCNICO/A NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y MUNICIPAL	1	F	A.E.	Serv. Esp.	Cometido s Esp.	A1	Grado en Filología Catalana o asimilado	S	C.E.	Archivística Olimpática avanzada	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	24	975
Responsabilizarse del Archivo Municipal así como de la clasificación y exposición de la documentación Municipal. Realizar funciones de normalización lingüística, promoción, traducción y difusión de la lengua Catalana, responsabilizándose de la correcta expresión en catalán de los textos elaborados en el Ayuntamiento, prestando asesoramiento lingüístico y formación donde se le requiera. Promover la difusión del patrimonio documental del Ayuntamiento mediante exposiciones, publicaciones, servicios didácticos y demás acciones divulgativas.																				
39	BIBLIOTECARIO/A	1	F/L	A.E./-	Serv. Esp./-	Cometido s Esp./-	A2	Grado en Biblioteconomía o asimilado	S	C.G.	Olimpática avanzada	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	Sí	Partida	09:00 - 13:00 Y de 17:00 - 20:00 (continúa diurna julio y agosto)	Normal	Legal ordinaria	20	825
Realizar las tareas técnicas y de gestión propias del servicio de biblioteca Municipal.																				
41	COORDINADORA ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCACIÓN	1	L	-	-	-	BC1	Téc. Superior en Activación Sociocultural o asimilado	NS	C.G.	Carné de conducir B Olimpática básica	Inglés	Sí	Sí	Flexible (ver nota en apartado Tareas)	Según necesidades del servicio	Normal	Legal ordinaria	20	725
Planificar y organizar actividades culturales y educativas dirigidas al público en general o específico (ej: escuelas), coordinar su ejecución, supervisar su desarrollo y evaluarlas.																				
300	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	L	-	-	-	C2	Graduado en ESO o asimilado	NS	C.G.	Olimpática básica	Bachiller Superior Ciclo formativo biblioteconomía y documentación o asimilado	Sí	Sí	Partida	09:00 - 13:00 Y de 17:00 - 20:00 (continúa diurna julio y agosto)	Normal	Legal ordinaria	16	500
Realizar tareas de apoyo relacionadas con los servicios prestados en la biblioteca.																				
303	AUXILIAR DE CULTURA	1	L	-	-	-	AP	Certificado de escolaridad	NS	C.G.	Olimpática básica	Graduado en ESO o asimilado	Flexible	Según necesidades del servicio	Normal	Legal ordinaria	13	375		
Realizar tareas de apoyo en el área de Educación y Cultura.																				
<b>DEPORTES</b>																				
324	RESPONSABLE TÉCNICO/A DEPORTES	1	L	-	-	-	A2/A1	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	S	C.E.	Experiencia de 1 año acreditable en Gestión Deportiva o formación/capacitación asimilable que capacite para el ejercicio de la actividad.	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	Sí	Flexible	L-V: 08:00 - 15:00 + según necesidades de los servicios	Exclusiva	Total	24	1350
Realizar la gestión deportiva municipal para el buen funcionamiento del servicio: planificación, dirección, organización, coordinación, control y supervisión determinando las directrices generales del Departamento de Deportes.																				
360	TÉCNICO/A DEPORTES	1	L	-	-	-	A2	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS	C.G.	Olimpática Avanzada Carné de conducir B	Gestión Deportiva Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Sí	Sí	Flexible	L-V: 35 horas semanales + sábado y domingo según necesidades de los servicios.	Preferente	Parcial	22	1075
Realizar las tareas de carácter técnico relacionadas con el área de deportes, principalmente, en lo relacionado a las actividades deportivas.																				

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
367	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	L	-	-	-	-	C1	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado o que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS C.G.	Carné de conducir B Oftalmática básica	FP Grado Superior en Oficios Clásicos o asimilado que le capacite para ejercer la actividad.	No	Si	Flexible	L-V: 35 horas semanales + sábado y domingo según necesidades del servicio.	Preferente	Legal ordinaria	20	750
	Supervisar, coordinar y organizar las tareas de mantenimiento y conservación del personal a su cargo del área de deportes del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.																			
363	COORDINADORA ADMINISTRATIVO/A DEPORTES	1	F	A.G.	Admva.	-	C1	Las propias de la subescala de A.G.	NS C.G.	Oftalmática avanzada	Grado en la rama de CC.SS. o Jurídicas o asimilado Inglés	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	Si	Continua diurna	L-V: 08:00 - 15:00 horas.	Normal	Legal ordinaria	20	650	
	Encargarse de la gestión administrativa en el ámbito de su competencia.																			
35	COORDINADORA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	L	-	-	-	B	Téc. Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS C.G.	Carné de conducir B Oftalmática básica	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	Si	Flexible	L-V: 35 horas semanales (+ sábados y domingos según las necesidades del servicio)	Normal	Legal ordinaria	19	700		
	Organizar e impartir actividades de promoción deportiva para la ciudadanía, así como coordinar las escuelas deportivas municipales.																			
	Prestar apoyo técnico y administrativo al puesto de TÉCNICO/A DEPORTES y al área.																			
361	COORDINADORA NATACION	2	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS C.G.	Oftalmática básica	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	Si	Flexible	L-V: 35 horas semanales + según necesidades del servicio	Normal	Legal ordinaria	19	675		
	Realizar las tareas derivadas de la coordinación de actividades acuáticas.																			
	Impartir clases de natación a adultos y niños, así como realizar las funciones propias de socorrista.																			
362	COORDINADORA ÁREA FITNESS	1	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS C.G.	Oftalmática básica Carné de conducir B	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	Si	Flexible	L-V: 35 horas + según necesidades del servicio.	Normal	Legal ordinaria	19	675		
	Realizar las tareas derivadas de la coordinación de actividades dirigidas.																			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
366	MONITORIA ACTIVIDADES ACUÁTICAS (a amortizar)	3	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS	C.G.	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad. Inglés	Si	Si	Turnos M/T	L-V: 35 horas semanales en turno de M/T	Normal	Legal ordinaria	18	625
369	MONITOR/A ACTIV. DIRIGIDAS (a amortizar)	1	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS	C.G.	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado o que capacite para el ejercicio de la actividad. Inglés Ofimática básica	Si	Continua (especial)	Si	L-V + 1 Sábado mensual: 35 horas semanales.	Normal	Legal ordinaria	18	500
368	OFICIAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	L	-	-	-	C1/C2	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado / Graduado en ESO o asimilado que le capacite para ejercer la actividad.	NS	C.G.	Carné de conducir B	FP Grado Superior en Oficios Clásicos o asimilado que le capacite para ejercer la actividad.	Si	Si	Flexible	L-S: 35 horas semanales + según necesidades del servicio.	Preferente	Legal ordinaria	17	725
364	AUXILIAR RECEPCIONISTA INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	L	-	-	-	C2	Graduado en ESO, FP Básico o asimilado	NS	C.G.	Ofimática básica	Bachiller Superior o asimilado Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Turno M/T	L-V: 35 horas semanales en turnos rotativos de M/T + 1 sábado mensual según necesidades del servicio.	Normal	Legal ordinaria	16	600
34	AYUDANTE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	4	L	-	-	-	C2/AP	Graduado en ESO, FP Básico en Oficios Clásicos o asimilado / Sin requisito de titulación	NS	C.G.	Carné de conducir B	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	Si	Turno M/T (incluyendo f.d.s. y festivos)	L-D: 35 horas semanales en turnos rotativos de M/T.	Preferente	Legal ordinaria	15	800	

Impartir clases de actividades acuáticas a adultos y niños, así como realizar las funciones propias de socorrista.

366	MONITORIA ACTIVIDADES ACUÁTICAS (a amortizar)	3	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS	C.G.	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad. Inglés	Si	Continua (especial)	Si	L-V + 1 Sábado mensual: 35 horas semanales.	Normal	Legal ordinaria	18	625
369	MONITOR/A ACTIV. DIRIGIDAS (a amortizar)	1	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS	C.G.	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado o que capacite para el ejercicio de la actividad. Inglés Ofimática básica	Si	Continua (especial)	Si	L-V + 1 Sábado mensual: 35 horas semanales.	Normal	Legal ordinaria	18	500
368	OFICIAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	L	-	-	-	C1/C2	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado / Graduado en ESO o asimilado que le capacite para ejercer la actividad.	NS	C.G.	Carné de conducir B	FP Grado Superior en Oficios Clásicos o asimilado que le capacite para ejercer la actividad.	Si	Si	Flexible	L-S: 35 horas semanales + según necesidades del servicio.	Preferente	Legal ordinaria	17	725
364	AUXILIAR RECEPCIONISTA INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	L	-	-	-	C2	Graduado en ESO, FP Básico o asimilado	NS	C.G.	Ofimática básica	Bachiller Superior o asimilado Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Turno M/T	L-V: 35 horas semanales en turnos rotativos de M/T + 1 sábado mensual según necesidades del servicio.	Normal	Legal ordinaria	16	600
34	AYUDANTE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	4	L	-	-	-	C2/AP	Graduado en ESO, FP Básico en Oficios Clásicos o asimilado / Sin requisito de titulación	NS	C.G.	Carné de conducir B	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	Si	Turno M/T (incluyendo f.d.s. y festivos)	L-D: 35 horas semanales en turnos rotativos de M/T.	Preferente	Legal ordinaria	15	800	

Realizar las tareas derivadas del mantenimiento y velar por el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones de la unidad de deportes del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Realizar las tareas de carácter administrativo derivadas de la atención a usuarios y tramitación de altas, bajas y reservas de instalaciones.

366	MONITORIA ACTIVIDADES ACUÁTICAS (a amortizar)	3	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS	C.G.	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad. Inglés	Si	Continua (especial)	Si	L-V + 1 Sábado mensual: 35 horas semanales.	Normal	Legal ordinaria	18	625
369	MONITOR/A ACTIV. DIRIGIDAS (a amortizar)	1	L	-	-	-	B	Téc. Superior en la familia profesional de actividades físicas y deportivas o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	NS	C.G.	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o asimilado o que capacite para el ejercicio de la actividad. Inglés Ofimática básica	Si	Continua (especial)	Si	L-V + 1 Sábado mensual: 35 horas semanales.	Normal	Legal ordinaria	18	500
368	OFICIAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	L	-	-	-	C1/C2	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado / Graduado en ESO o asimilado que le capacite para ejercer la actividad.	NS	C.G.	Carné de conducir B	FP Grado Superior en Oficios Clásicos o asimilado que le capacite para ejercer la actividad.	Si	Si	Flexible	L-S: 35 horas semanales + según necesidades del servicio.	Preferente	Legal ordinaria	17	725
364	AUXILIAR RECEPCIONISTA INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	L	-	-	-	C2	Graduado en ESO, FP Básico o asimilado	NS	C.G.	Ofimática básica	Bachiller Superior o asimilado Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional	Si	Si	Turno M/T	L-V: 35 horas semanales en turnos rotativos de M/T + 1 sábado mensual según necesidades del servicio.	Normal	Legal ordinaria	16	600
34	AYUDANTE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	4	L	-	-	-	C2/AP	Graduado en ESO, FP Básico en Oficios Clásicos o asimilado / Sin requisito de titulación	NS	C.G.	Carné de conducir B	FP Grado Medio en Oficios Clásicos o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	Si	Turno M/T (incluyendo f.d.s. y festivos)	L-D: 35 horas semanales en turnos rotativos de M/T.	Preferente	Legal ordinaria	15	800	

Realizar el mantenimiento y velar por el correcto estado de las instalaciones deportivas.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING. PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.		
36	CONSERJE DEPORTES	2	L	-	-	-	-	AP	Sin requisito de titulación	NS	C.G.	Carné de conducir B	FP Básico en Edificación y obra Civil o asimilado que capacite para el ejercicio de la actividad.	No	Si	Especial	L-D: 35 horas semanales. De L-V en turno de tarde. Fines de semana y festivos turnos rotativos de M-T. Los turnos de tardes finalizan a las 22:30 horas.	Preferente	Legal ordinaria	14	475
44	COORDINADORA JUVENTUD Y FIESTAS	1	L	-	-	-	-	BjC1	Téc. Superior en Animación Sociocultural o asimilado	NS	C.G.	Ofimática avanzada	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Si	Si	Flexible (ver nota en apartado Tareas)	Según necesidades del servicio	Normal	Legal ordinaria	20	750
42	RESPONSABLE OFICINA INFORMACIÓN JUVENIL	1	LF	-AE	-Serv Esp	-	A2	Grado O asimilado NS	Grado O asimilado NS	C.G.	Ofimática básica Titulo de Informador Joven	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	Si	Si	Continua	L-V: 08:00 - 15:00	Normal	Legal ordinaria	18	675	
53	INFORMADOR JUVENIL	1	LF	-AE	-Serv Esp	-	C1	Ciclo Formativo /Comunitarios Esp	Ciclo Formativo Bachiller o asimilado	NS	C.G.	Ofimática básica Titulo de Informador Joven	Especialización / experiencia acreditable en su ámbito funcional Inglés	No	Si	Partida	L-V: en jornada partida Normal	Legal ordinaria	16	525	
325	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A SERVICIOS GENERALES	14	F	A.G.	Auxiliar	-	C2	Las propias de la subescala de A.G.	NS	C.G.	Ofimática avanzada	Bachiller Superior o asimilado	No	Sí	Continua	L-V: 08:00 - 15:00 horas.	Normal	Legal ordinaria	17	475	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID.	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	HORARIO	DEDIC.	INCOMP.	NIVEL	ESPEC.
--------	--------------	--------	---------	--------	---------	-------	-------	-------------	-------	---------	------------	---------	------	------	---------	---------	--------	---------	-------	--------

#### Leyenda de códigos:

**Código:** Indicador numérico único e irrepetible que identifica al puesto.

**Denominación:** Nombre libremente otorgado al puesto de trabajo, es conveniente que no se confunda con la plaza.  
**Plazas:** número de "plazas" o recursos humanos de naturaleza permanente asignados al puesto en esta organización.

**Rel. Lab. :** Relación laboral o régimen jurídico propuesto para la plaza o recurso humano asignado a este puesto, normalmente funcionario, laboral o eventual

**Escala:** Clasificación escalar de la plaza según sus características y el régimen legal vigente (A.G. - Administración General; A.E. - Administración Especial; H.N. - Habilidades Nacionales).

**Subesc.:** Subescala asignable a la plaza dentro de la escala ya indicada.

**Clase:** Clase o categoría asignable a la plaza dentro de la subescala ya indicada.

**Grupo:** Grupo/subgrupo asignable a la plaza, en función de los contenidos a desarrollar en el puesto y coherente con la catalogación de dicha plaza.

**Especialidad:** Especialidad académica concreta de titulación si es procedente en función de los contenidos del puesto. Ejemplo: Arquitecto superior.

**Sing.:** Singularización del puesto, normalmente en función de sus peculiaridades de especialización que conducen a la lógica inamovilidad de su titular en dicho puesto.

**Provisión:** Sistema recomendado de dotación de recursos al puesto, normalmente vía concurso (C. G. - Concurso General; C.E. - Concurso Específico) o libre designación (L.D.).

**Requisitos:** Condiciones mínimas, adicionales a la titulación, para poder acceder a dicho puesto, normalmente habilidades y competencias complementarias a los conocimientos académicos.

**Meritos:** Otras habilidades y competencias útiles en el desarrollo de las funciones del puesto, pero no indispensables para su correcto desempeño. Sólo valorables a efectos de provisión del puesto.

**Movilidad Interadministrativa:** Posibilidad de cobertura del puesto de trabajo con personal de otras administraciones públicas.

**C.Europea:** Posibilidad de cubrir la plaza y/o puesto con ciudadanos de otros estados miembros de la Unión Europea. Ver legislación al respecto. Dato recomendable, pero no preceptivo en la RPT

**Tipo de jornada:** Características cualitativas de la jornada a desarrollar en el puesto, normalmente: continua, partida, a turnos, etc.

**Horario:** Detalle de los horarios desarrollados en el tipo de jornada indicada, este dato no es preceptivo en la RPT (la información recogida en este apartado tiene carácter orientativo).

**Dedic.:** Régimen de dedicación del titular del puesto en función de las necesidades deducibles de las tareas y responsabilidades particulares del puesto.

**Incompatibilidad:** Incompatibilidad derivada de las condiciones particulares de desempeño del puesto de trabajo. Dato no preceptivo en la RPT.

**Nivel:** Nivel del Complemento de Destino asignado al puesto en función de su proceso de valoración.  
**Específ:** Asignación de puntos para la determinación del Complemento Específico del puesto, tras su proceso de valoración. Dato a transformar en Euros a través de indicar su valor unitario Euro/punto vigente. Se muestran las retribuciones totales, al margen de posibles antigüedades, en el caso de los puestos de personal eventual.